

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 13/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2020 00700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHAN MANUEL GOMEZ CHARRY	Auto resuelve solicitud ACEPTA SUBROGACION OTRO....	10/06/2022	
1100140 03 016 2021 00038	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	CHRISTIAN DANIEL NIÑO MIRELES	Auto Admite Cesión de Crédito C.C	10/06/2022	
1100140 03 016 2021 00038	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	CHRISTIAN DANIEL NIÑO MIRELES	Auto resuelve solicitud	10/06/2022	
1100140 03 016 2021 00195	Insolvencia persona natural no comerciante	JOSE VICENTE MURIEL RUBIO	DEUDORES VARIOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	10/06/2022	
1100140 03 016 2021 01002	Ordinario	CAROL PATRICIA LEGUIZAMON JIMÉNEZ	MAGDALENA LEONOR CUBILLOS JIMENEZ	Auto reconoce personería OTRO	10/06/2022	
1100140 03 016 2022 00238	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD VIRTUAL LTDA.	CONJUNTO RESIDENCIAL COMPARTIR LA MARGARITA MANZANA 14 ETAPA 2	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/06/2022	
1100140 03 016 2022 00238	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD VIRTUAL LTDA.	CONJUNTO RESIDENCIAL COMPARTIR LA MARGARITA MANZANA 14 ETAPA 2	Auto decreta medida cautelar	10/06/2022	
1100140 03 016 2022 00256	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JUAN FERNANDO VELEZ VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/06/2022	
1100140 03 016 2022 00256	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JUAN FERNANDO VELEZ VELEZ	Auto decreta medida cautelar	10/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALEXANDER CIFUENTES DIAZ
SECRETARIO